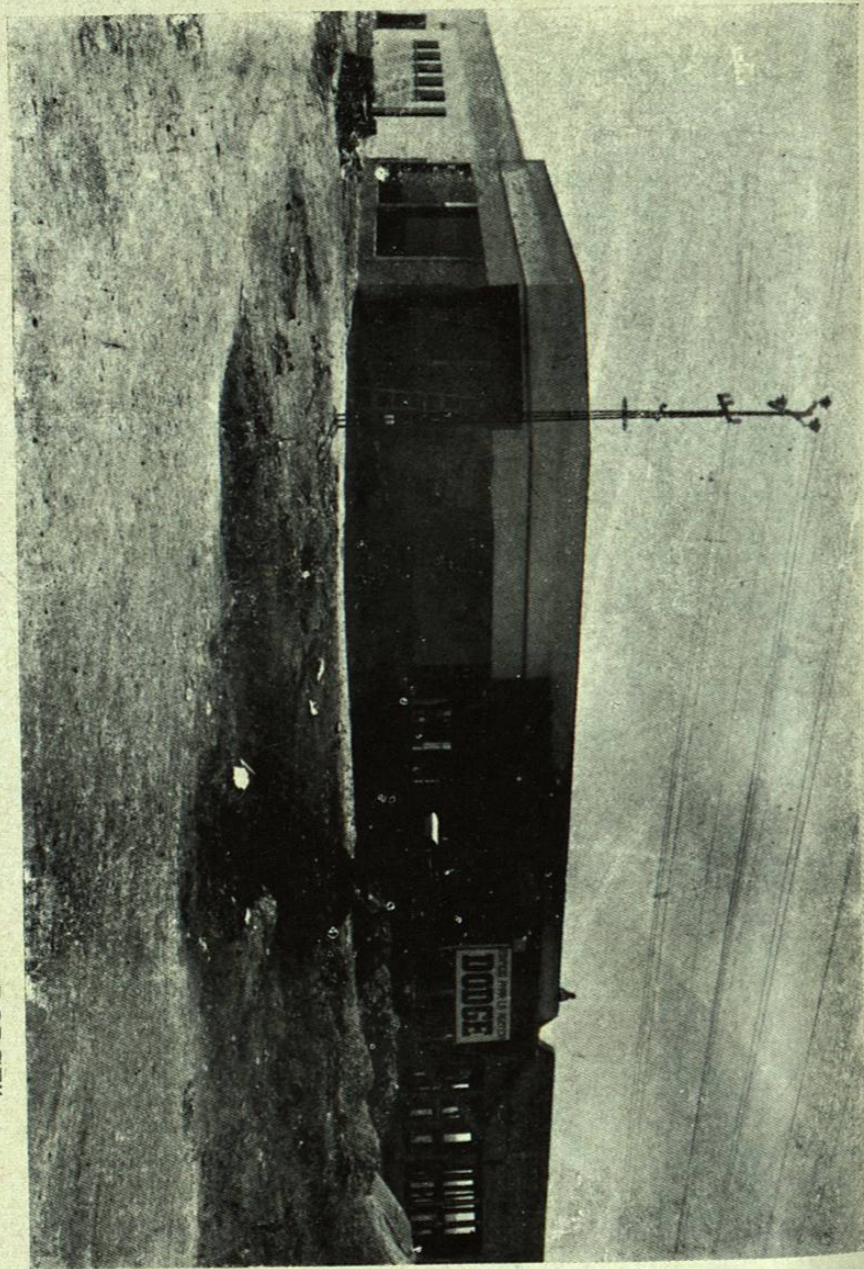


Construcciones amparadas por la Ley No. 33. Agencia de Autos "DODGE".



GOBERNACION

A fines del mes de septiembre del año próximo pasado, nos distinguió el señor Presidente de la República, General de División don Manuel Avila Camacho, con su visita personal, hecho que revela, con claridad meridiana, el estado de cordial armonía en que se ha encontrado nuestra administración con los Poderes Federales. Los beneficios inmediatos que de tal visita obtuvo el Estado, son bien conocidos de todos vosotros: la dotación de valiosos uniformes militares a los alumnos del Colegio Civil; su generoso donativo en ropa, equipo y enseres de uso indispensable al Hospicio Vergara; y otros más de no menor cuantía.

La presencia de nuestro Primer Mandatario fué aprovechada por numerosas comisiones, tanto de autoridades municipales y ejidatarios, como de instituciones privadas, a todas las cuales prodigó auxilios pecuniarios para obras de beneficio colectivo.

Tocante a la convivencia interna de poderes en el Estado, sólo un caso de desacuerdo tiene el Ejecutivo de mi cargo que mencionar: la deposición del Ayuntamiento de San Juan del Río, que fué sustituido por una Junta de Administración Civil. Las irregularidades que motivaron tan severa medida, se dieron a conocer a la H. Legislatura con la debida oportunidad.

En lo que respecta a seguridad pública, se sigue teniendo cuidado muy especial en seleccionar el cuerpo de policía, mejorando su disciplina y procediendo a castigar con severidad las faltas que se denuncian, en cumplimiento del deber que tiene el Orden Público de dar garantías a todos los ciudadanos del Estado. Para conseguir esa selección, se consignaron aumentos de cuarenta y cinco a cincuenta por ciento en sus haberes para el ejercicio presupuestal de este año, y se mejoraron varias plazas de la Sección Administrativa de dicho cuerpo, dotándolo al mis-

mo tiempo, dentro de sus posibilidades económicas, de mejor armamento y de equipo de transporte y pronto contará con nuevos uniformes.

La Banda del Estado, uno de los pocos exponentes de cultura musical que permiten sostener nuestros modestos recursos, sigue siendo objeto de atención y estímulo. Por ello fué que se le concedió un aumento de cinco mil pesos en su nómina del corriente año y se le dotó últimamente de uniformes nuevos, siendo de justicia advertir el esfuerzo de su Director por mejorar cada vez más los conocimientos de sus componentes.

El gobierno de mi cargo se permite asegurar a vosotros que, sin excepción alguna, se viene acatando con escrúpulo en todos los Municipios del Estado la Ley del Servicio Militar obligatorio, habiéndose sorteado para entrar en filas, en este Municipio del Centro, a quinientos jóvenes de la clase 1928.

En las fechas señaladas por las leyes vigentes sobre renovación de poderes, se verificaron las elecciones de funcionarios federales, del Estado y Municipales, habiendo tenido la satisfacción de que en estos actos las autoridades militares y el pueblo estuvieran, como lo esboqué anteriormente, a la altura de sus deberes, no habiéndose tenido que lamentar, por fortuna, la menor alteración del orden.

La Imprenta del Gobierno ha seguido funcionando con toda regularidad, lográndose poner al corriente la publicación de nuestro órgano oficial "La Sombra de Arteaga". Esta dependencia no dispone aún de elementos suficientes para rendir un trabajo muy esmerado; pero suplen satisfactoriamente sus deficiencias el celo y la eficacia de sus dirigentes.

Del documentado informe que rindió la H. Comisión Local del Turismo, se desprende el esfuerzo que ella desarrolla por fomentar la venida de excursionistas a nuestra

colonial ciudad, ya por medio de propaganda ilustrada, ya a través de agencias turísticas extranjeras acreditadas, o aprovechando otros medios económicos y eficaces. Entra en su programa de actividades el estímulo por mejorar los hoteles y casas de huéspedes y por crear nuevas rutas de pasaje entre los Estados limítrofes; a fin de provocar el aumento de la población flotante.

El Círculo Queretano en México, agrupación formada por coterráneos entusiastas y distinguidos, ha dado muestras del cariño que sienten sus componentes por el añorado solar patrio. Una de sus últimas actividades fué la organización de conferencias que sustentaron distinguidos intelectuales de la Capital de la República en nuestro Museo Regional.

Juzgo oportuno haceros presente el patriótico y desinteresado empeño con que el Comité Central de Acción Cívica ha procedido, siempre que se trata de llevar a cabo algún acto público cuya organización se le encomienda.

JUSTICIA

En los dos primeros informes de mi gestión administrativa, hice saberos que en este importante ramo de la administración Pública sustentó la convicción democrática de que al Poder Judicial se le debe dejar que obre con la más absoluta independencia de criterio y que la intervención del Poder Ejecutivo sólo se justifica, cuando de la eficacia de su actuación depende el inmediato cumplimiento de las disposiciones del primero. Ese criterio legalista ha sido hasta la fecha y será siempre, la norma de mis relaciones con él.

De ahí mi empeño por impartirle toda la ayuda que ha sido posible, con el propósito de que la administración de justicia en el Estado sea pronta y expedita. Estoy convencido, sin embargo, de que hasta la fecha no ha sido posible conseguir esa normalidad en forma completa; hay juzgados foráneos acéfalos, porque no se consiguen jueces con los sueldos asignados y en los de la Capital falta personal; por lo tanto, el suscrito sigue preocupándose por subsanar, dentro de las posibilidades del Erario, las deficiencias anotadas.

De los resúmenes estadísticos formados por el Tribunal Superior de Justicia se desprende que los delitos por lesiones, homicidio y robo, han aumentado de dos o tres años a la fecha, guardando cierto paralelismo con el auge de la población y fenómeno semejante se registra en los negocios civiles. Se atribuye el aumento de estos últimos a la honestidad con que actualmente se atienden los juicios, toda vez que no hay presión oficial alguna para que sean fallados en tal o cual sentido, y también a que el mismo Tribunal vigila la atención del problema jurídico, desentendiéndose de la categoría de los litigantes y de la cuantía de las demandas.

Por lo que hace a la institución del Ministerio Público, debo informar a vuestra soberanía que la carencia de un Tribunal para Menores, dificulta la sanción de delitos cometidos por esta clase de elementos, limitándose en tales casos a las amonestaciones y castigos privados que les quieran imponer sus padres o tutores. Ya el Ejecutivo de mi cargo estudia la manera más conveniente de resolver esta deficiencia y en su oportunidad propondrá a esa H. Legislatura las reformas que procedan.

EDUCACION

Consolidado el convenio de federalización de la enseñanza primaria, que concertó el Gobierno del Estado con la Secretaría de Educación Pública, han podido obtenerse resultados dentro de este ramo, superiores a los del ejercicio anterior.

Por las difíciles circunstancias del erario local, mismas que se detallan en el capítulo respectivo, fué imposible ampliar, para el presente año, la partida de doscientos mil pesos que destinó el anterior para ese servicio, pero tiene el propósito de superar sus aportaciones, en los términos que expresa la cláusula séptima del convenio de referencia, con el mismo ritmo que vaya mejorando nuestro presupuesto general, tanto para nivelar las percepciones de nuestros maestros con las de los maestros federales, cuanto para extender e intensificar la educación pública.

La iniciativa privada, haciéndose eco de nuestras ansias de mejoramiento cultural, hizo ascender su erogación de este año a la suma de \$ 186,498.00, superior en \$ 106,758.00 a la invertida en el anterior.

La Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con la cláusula sexta del convenio aludido, ha intensificado en este año su esfuerzo; envió a esta Entidad una nueva Misión Motorizada, cuyo radio de acción está beneficiando a treinta y tres poblados de la región indígena de Tolimán y Cadereyta. Además, la Misión Cultural Rural número 12 permanece aún en la cabecera del municipio primeramente citado, ofreciendo sus beneficios a una zona que abarca diez poblados campesinos; creó tres nuevas Escuelas y tomó por su cuenta tres establecimientos Artículo 123; 21 plazas de maestros rurales clase "C" se permutaron por otras tantas de maestros de grupo "A" de primaria, y se crearon dos nuevas plazas de directores "B" de primaria, una de maestro rural "C" y dos de mozos "C". A estas causas

obedece el aumento que ha experimentado durante el presente año el presupuesto de la Secretaría de Educación, que llega a la suma de 1,225.897.55, superior al del Ejercicio anterior en \$ 250,800.55.

El curso oral intensivo, que para elevar el nivel cultural de los maestros se llevó a cabo en el recinto de la Escuela Normal, con ayuda del Gobierno del Estado durante los meses de diciembre de 1945 y enero del corriente año, tuvo un éxito casi completo en atención a que de los 105 maestros matriculados, 100 de ellos obtuvieron su promoción, por haber sido aprobados en todas y cada una de las materias estudiadas. Este éxito se debe, tanto al entusiasmo de los maestros alumnos, como a la eficacia del personal docente que los atendió.

De acuerdo con las disposiciones dictadas por el Comité Estatal de Lucha contra el Analfabetismo y por la Dirección de Educación, se concluyeron las tres etapas de la campaña y se inició un nuevo periodo de trabajos, por recomendación expresa de la Secretaría del ramo. Es de desearse que esta noble cruzada nacional, cuyo mérito de haberla concebido e iniciado corresponde al régimen que dignamente preside el señor General de División don Manuel Avila Camacho, quede instituida en forma permanente mientras exista en el país un hombre que no conozca el alfabeto.

En esta entidad se consiguió el funcionamiento de 307 centros colectivos oficiales de alfabetización y 482 particulares, que registran una matrícula de 9,983.

Como resultado de la enseñanza individual, existe una inscripción de 5,747; en consecuencia, 15,730 analfabetos se acogieron voluntariamente a los beneficios de la generosa cruzada.

En los Centros oficiales se alfabetizaron 2,125; en los particulares, 303; y de persona a persona, 2,278. De estos

datos se desprende que, como resultado del propósito tomado tanto por los maestros, quienes demostraron mucho interés y entusiasmo en esta labor, como por algunas personas que se dedicaron a enseñar o aportaron su ayuda económica para el mismo fin, quedaron redimidos 4,706 iletrados, cuyo contingente ha contribuido a poner la base firme de su emancipación futura.

El Ejecutivo de mi cargo, conviene en que hasta hoy no se ha distinguido Querétaro por su empeño en tan noble labor, no obstante el alto porcentaje de analfabetos que registra, y, por lo mismo, hace una viva exhortación a todos aquellos que puedan poner su grano de arena en tan magna obra, a fin de que se esfuercen por ayudar a realizar los propósitos tan generosos que la inspiran.

En el Colegio Civil del Estado aumentó la inscripción para el año lectivo corriente, sobre todo en el primer año de la Escuela Preparatoria.

Su Escuela de Leyes ha quedado ya completamente normalizada: la Ley número 91, expedida con fecha primero de abril del corriente año, reorganizó su plan de estudios respectivo, poniéndolo a tono con el que rige en la Universidad Nacional Autónoma de México, lo mismo que se hizo anteriormente con el de la Preparatoria, y los cinco grupos que comprende la carrera de Abogado en Derecho están integrados con todo su personal de profesores y alumnos.

Motivo de preocupación para el Gobierno ha sido también el mejoramiento de la Escuela Normal del Estado, dado que de su seno tendrán que salir las nuevas generaciones de maestros.

Con fecha 4 de diciembre de 1945 fué expedida la Ley número 87 que estableció el nuevo plan de estudios para la carrera de Maestro de Educación Primaria, coordinándolo con el que rige en la Escuela Nacional de Maestros y en las principales Normales de la República.

Durante el presente ejercicio han quedado establecidos los dos primeros años de la carrera, mediante el correspondiente plan de transición para los alumnos que principiaron conforme al anterior, y para el próximo curso se espera que la situación haya quedado completamente regularizada en este plantel.

La biblioteca pública "Próspero Cristóbal Vega" registró una concurrencia de 15,487 lectores y 15,893 obras consultadas. Su participación en la campaña contra el analfabetismo ha sido importante: estableció un centro de enseñanza, del que han salido alfabetizadas ya 120 personas y tiene actualmente 198 alumnos.

El Ateneo "José María Carrillo", fundado durante el presente ejercicio por un selecto grupo de intelectuales que- retanos con el apoyo del Ejecutivo de mi cargo, está llevando a cabo una labor cultural muy importante. Ha organizado festivales de alto contenido educativo y conferencias que fueron sustentadas por eminentes intelectuales de la ciudad de México.

El Gobierno del Estado, en cooperación con la Dirección Nacional de Educación Física y Premilitar, sostiene dos profesores de educación física y dos empleados administrativos que están al servicio de la Dirección del ramo en el Estado y cubre además los gastos de propaganda, convocatorias, material de escritorio, artículos deportivos y trofeos. Controla las actividades deportivas de las escuelas primarias oficiales y demás grupos juveniles.

Durante el presente ejercicio se llevaron a cabo 12 campeonatos de las diferentes ramas del deporte, entre los grupos controlados por la Dirección, y los contingentes de las escuelas participaron brillantemente en numerosos festivales y exhibiciones.

ECONOMIA

A partir del primero de enero del corriente año, dejó de funcionar el Consejo Mixto de Economía Regional en el Estado, por no estimarse ya indispensable sus actividades.

La labor desarrollada por este organismo fué absolutamente regular y sus componentes colaboraron con toda eficacia en el seno del mismo; pero, pasado el período álgido de la guerra, el Ejecutivo de mi cargo juzga que la solución de los problemas provocados por el alto costo de la vida se encuentra en el fomento de nuestra producción agrícola, todavía muy raquítica, y, sobre todo, en el aumento del poder adquisitivo de nuestro pueblo, mediante la introducción de capital industrial que mejore nuestra economía local.

Por ello se siguen poniendo en juego todos los recursos posibles con el fin de evitar que sigan ociosas muchas tierras propicias para la producción de maíz, frijol, trigo, etc., haciendo llegar al convencimiento de los agricultores que- retanos, mediante frecuentes cambios de impresiones, el espíritu que me anima de respetar la pequeña propiedad ya constituida legalmente y la necesidad de que se convengan de que, ayudar a impedir la importación de cereales como hemos tenido que hacerlo en estos últimos años, es hacer patria.

Afortunadamente, el año agrícola actual no se presenta en tan malas condiciones como el anterior: salvo escasas zonas del Estado, la precipitación pluvial ha sido bastante regular y tengo fundadas esperanzas de que se levante cosecha suficiente para el consumo local, algunas reservas para el año venidero y posiblemente márgenes para exportación.

En lo que respecta a otra clase de víveres, el Gobierno del Estado, por sí y en cooperación con la Secretaría de la